

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR ARRIENDO DE VEHICULO PARA MOVILIZACION DEL TALLER DE TEATRO  
 ALUMNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', PARA ASISTIR AL ENCUENTRO  
 TEATRAL EN LA COMUNA DE SAN GREGORIO A TRAVES DE LA INICIATIVA  
 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG EDUCACION 2011,  
 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-37-SE11, DECRETO N° 689 DE FECHA 23/09/2011.-  
 Fecha de Pago 13/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1433	13/10/2011	200,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :346

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		200,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	200,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		200,000
Totales		200,000	200,000



CRISTINA YARGAS VIJAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad